

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

MARCA REGISTRADA

### VINO APROIT YMBERT

NECESARIAMENTE TÓNICO  
recomendable para Cantantes, Actores, Oradores, Escritores

DIGESTIVO  
APERITIVO  
RECONSTITUYENTE

y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos e intelectuales

OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias.

Su uso no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.

Los pedidos al por mayor, á J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) en toda España VALENCIA

PRECIO 4 ptas. Botella en toda España

Los pedidos al por mayor, á J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) en toda España VALENCIA

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

AQUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

SEVILLA



MARCA LA GIRALDA

SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Los legítimos chocolates de los EE. PP. Remedios son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.<sup>a</sup>

## ¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 P. SETAS

es regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

## BUENA OCASIÓN VENTAS POR SALDO DE PIANOS Y ORGANOS

Piano VERTICAL usado, marca francesa de 7,8<sup>as</sup> bien arregladito 300 pesetas.— Armonium EXPRESIVO en buenísimo estado, con dos juegos completos de lengüetería, 9 registros y 5,8<sup>as</sup> 450 pesetas.— Buen piano VERTICAL, á medio uso, marca francesa de 7,8<sup>as</sup> grandes voces, 550 pesetas.— Gran piano VERTICAL NUEVO, marca española de excelente construcción, máquina perfecta, montado en hierro bronceado, igualdad y belleza en la sonoridad de voces, candelabros dobles, mueble elegante, 950 pesetas.— Piano á MANUBRIO NUEVO, voces muy fuertes para bailes, con 20 piezas de las modernas, 350 pesetas.

NOTA Se hacen cilindros nuevos para manubrios y se renueva la música de los viejos á elección en esta casa y en provincias mediante aviso de carta con sello para contestación.

Se hacen toda clase de reparaciones en Pianos y Organos.

M. Velázquez Fusort. Adanero.

# L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

## COMPAÑÍA DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS

seguros mútuos á 600 pesetas.

SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no de ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las 1.500 pesetas, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.



Madrid 23.

### Varias noticias.

Ayer se ha constituido en el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen acerca de la ley de huelgas, nombrando presidente al señor Azcárate y secretario al Sr. García Prieto.

Ha acordado también conceder un plazo de quince días para que puedan, dentro de él, presentar cuantas observaciones orales ó escritas quieran hacer los interesados en este proyecto.

A pesar de lo que se dijo á primera hora, el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el tan anunciado proyecto relativo á la circulación fiduciaria.

Todas las vicisitudes por que ha pasado el proyecto y las que le esperan han despertado gran expectación; así es que, cuando el señor Urzáiz subió á la tribuna, numerosos diputados se acercaron para conocer su contenido.

Todo lo que con este asunto se relaciona tiene excepcional interés, no solo porque afecta al Banco, sino porque afecta al crédito público y á los múltiples intereses relacionados con la circulación fiduciaria, y por ello cremos conveniente dar á conocer la tramitación que ha seguido este asunto.

El ministro de Hacienda presentó al Banco unas bases para aplicar en España el acta inglesa del 44, y la diferencia principal que surgió estaba basada en la cifra á que había de sujetarse la circulación de billetes al descubierto, que el ministro tasaba en 500 millones y el Banco en 750.

Para ver de arreglar las diferencias se convino en someterlo al arbitraje del Sr. Sagasta, y reunido el Consejo, el Sr. Urzáiz cambió el primitivo proyecto por este que ha leído ayer, y el Sr. Sagasta lo aceptó.

El ministro, revestido ya de más autoridad, llamó al Sr. Gullón y le entregó un ejemplar para que se lo leyese al Banco, indicándole que antes de las nueve de la noche necesitaba la devolución del ejemplar.

Convocó el gobernador del Banco al Consejo con carácter de extraordinario, y con la natural impaciencia acudieron los consejeros.

Cuando estos conocieron el proyecto, se llevaron las manos á la cabeza, y considerándolo, no sólo atentatorio á los derechos adquiridos por las leyes, sino que hasta vulneraba el decreto-ley de 1874, unánimemente y con indignación rechazaron el proyecto.

Sobre las bases anteriores cabía negociar, y negociaremos — parece que dijeron —; pero sobre éste no cabe ni negociación ni discusión, y lo rechazaron, consignando su protesta por escrito.

El Sr. Gullón dió cuenta al ministro, y éste, sin duda porque se habrá discutido su obra, parece que no ocultó al Sr. Gullón su disgusto, en términos que éste se consideró en la necesidad de presentar su dimisión.

Al mismo tiempo, una Comisión del Banco fué á ver al Sr. Sagasta, y cual no sería su sorpresa cuando el designado por árbitro les dió que suponía que estaría todo arreglado.

La Comisión expresó el Sr. Sagasta que ellos estuvieron dispuestos á negociar y discutir cuando se trataba de un pensamiento ajustado á bases como las primitivas, al extremo de estar ya circunscritas las diferencias á cifras; pero con lo nuevo no podían hacer nada.

El Sr. Sagasta se manifestó sorprendido y desagrado, y la Comisión se retiró sin concretar nada con el presidente.

Ayer mañana, ya conocido en muchas par-

tes el alcance del proyecto, se ha discutido en Centros bursátiles y se han celebrado bastantes conferencias, habiendo recibido el Sr. Sagasta indicaciones reveladoras de lo grave que era el pensamiento del ministro.

El proyecto se leyó después, y cuando hubo terminado la lectura el Sr. Urzáiz, se ha manifestado una corriente en la Cámara poco en armonía con la obra ministerial.

Nuestra discreción nos obliga á no reproducir palabras y conceptos que hemos oído por manifestarse como explosión de las primeras impresiones y por la dureza que revelan.

Ha sido este el tema más culminante del día político, sin que por esto no haya continuado hablándose de la situación general de la política.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Enero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43 á 43'50 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 30 á 31 las 92.
- Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.
- Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 3.100 fanegas que se pagaron á 45 rs. las 94 libras.

En los Generales 1.200 fanegas de trigo á 45'75 y 45'50.

Harinas.—Se coticzan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 y 1/2 á 45 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 43 1/2 á 44 reales las 92 libras.

Centeno de 31 á 31 1/2.

Cebada á 26 fanega.

Avena á 18.

Baltanás.

Precios corrientes: Trigo á 40 reales las 92 libras.

Centeno á 38.

Cebada á 26.

Yeros á 40.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 80.

Alubias de 70 á 100.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Aceite de 52 á 56 reales arroba.

Vinagre blanca á 13.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, frío.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 25.—Santa Elvira.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen y en está Salve solemne por la tarde.

En San Pedro, la Felicitación Sabatina al anocheer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 23 de Enero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	677'0	-1'0	S.	Despejado.
3 t.	676'0	13'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0

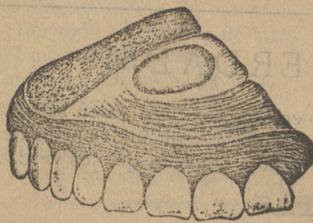
Temperatura mínima, -5'0.

Temperatura máxima al sol, 29'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'0

Evaporación id. id. 0'0.

**Ama de cria:** Hay una para criar en su casa. Darán razón, Cerrillo de Santiago, número 8.



## TIMOTEO GONZÁLEZ CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.ª derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

## ANTONIO CORDERO

para y venta.

composturas, cambio, com-

Se hacen toda clase de

Telefono número 4.

EN LA PLAZUETA

NOY RAYOS CATÓDICOS

8, CALLE DEL COMERCIO,

Y LA ESTACIÓN

EL ADALÁ

LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS,

que causan admiración:

Tres cosas hay en Avila

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

EL CIRUJANO-DENTISTA

D. JOSÉ GUIU BALAGUER

se ha hecho cargo del antiguo y

acreditado gabinete Dental de don

L. Losada

H

## NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)

FUNDACION DE

Los mejores aparatos para riegos son

las renombradas norias de teja ó cuero

fijo que construye la acreditada casa

de los

Sres. Jorge Martín é Hijos

DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna

las mejores que se conocen, tanto por

su inmejorable resultado, como por su

ligereza y esmerada construcción; lie-

no de acero, cojinetes de bronce

superior, la rueda vertical, recambio

de barras que unen los platos que for-

man el tambor llovan anchas y torne-

as de asiento.

Para más pormenores, diríjase á la casa, que manda gratis cuantos dibujos y testimonios se deseen.

E. BARRAGAN MADRID

## QUINTAS REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol.

### OPERACIONES

Seguros á la Asociación para redimir la suerte de soldado..... 700

Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco..... 750

Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenabmor y Alvarez de esta capital.

Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención.

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar.

Para contratar y más antecedentes, diríjense á los Sres. Cenabmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Díez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González, de Piedrahita; don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

## LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE

## SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINÁ

ZENDRERA, 8, 3.º

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

patriotería inconsciente de casi todos empujaba al desastre; que dispuso de pocos y malos torpedos Bustamante; que casi no le oyó la famosa junta de generales cuando unánimes Ud. y los demás jefes de los buques declinaron las fatales consecuencias que iban a resultar y resultaron de ir a buscar al enemigo en sus propios mares, dejando desguarnecidas la Península y las Canarias, como bien a las claras lo expresaron en el voto particular de Concas y el telegrama de Villamil a Sagasta, telegrama que muerto el héroe tiene todo el valor de un conjuero de ultratumba (1) que a la guerra le mandaron sin concertar con Ud. un plan, y lo que es peor, sin tenerle el Gobierno, tanto el que rompió las hostilidades como el que siguió al desastre de Cavite, y si no véanse los sueños dorados de agregar a la Escuadra el «Carlos V» y el «Pelayo» (por terminar en Abril), tres torpederos y ocho buques principales del Apostadero de la Habana que hacían, con los de su mando, un total teórico de doce ó trece buques, cuando en realidad solo fueron «cinco y medio» con los que realizó su hábil entrada en Santiago de Cuba, y de ellos el «Colón» sin su artillería gruesa, el «Vizcaya» sucio de fondos, con andar de 12 millas, que privaba a la Escuadra de su única ventaja de velocidad sobre la contraria, si se exceptúan el «Brooklyn» y el «New York.»

Perdóneme, Sr. Cervera, que ante las concatenadas lástimas de nuestra Escuadra, recuerde aquí, aunque con honda pena y como cargo contra los que le enviaron allí, aquello de:

El Don Juan tú te lo pones,  
el Montalban no lo tienes,  
con que quitándote el don  
vienes a quedar Juan Perez,

que a eso quedó reducida dicha Escuadra de las Antillas, a donde fué con la resignación de Isaac cargado con el haz de leña, ó de Jesús camino del Calvario, con la severa tranquilidad sublime de aquél que va a inmolarse en aras de su Patria.

Cuatro cruceros ó acorazados, si se les quiere llamar así, y dos destructores sacó Ud. de Santiago el memorable tres de Julio, sumando unas 28.000 toneladas y representada su artillería por cifra muy inferior a 26.000, más de doce buques, tan buenos como los suyos ó mejores, le esperaban la mitad casi a la boca del puerto con su desplazamiento total superior a 80.000 toneladas y con artillería representada por un número mayor de 70.000 y mucho más servible que la nuestra... ¡Lucha desigual! homérica, lucha que habrá dejado honda huella en su alma de marino!

Si, Sr. Cervera con la lectura de su «Colección» he creído reconstituir la escena, y las fibras de mis sentimientos se han conmovido al representarme aquella noche del dos al tres, tristísima cual segunda Otumba.

Bajo su mando seis pedazos del suelo patrio que al otro día han de verse sepultados en el fondo del mar ó estrellados contra las rocas, antes que rendidos, a retaguardia una plaza, un florón de la diadema cubana, a punto de caer bajo el yanki; la embocadura de un puerto, que de un momento a otro ha de cerrarse, al frente, y tras ella, en el mar libre, los acorazados enemigos deslizándose silenciosamente sobre las aguas, cual Leviatanes apocalípticos, é iluminando fantásticamente con sus proyectores la embocadura para imposibilitar la salida nocturna... Más allá la sombra, el misterio, la perspectiva de la nada, la clarividencia de la muerte ó la deshonra... una isla que se pierde: un imperio colonial que se derrumba: una Patria huérfana y desangrada con la tercera parte de sus marinos sepultada en Cavite, y su honor a merced de las olas... un mar que para España no tiene orillas, porque no brinda refugio en

(1) «Ante la trascendencia que tendrá para la Patria el destino dado a esta Escuadra, creo conveniente conozca Ud. por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos a morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro, como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su Almirante al Ministro de Marina.—Fernando Villamil. No reproducimos el elocuentísimo voto particular de Concas por su extensión.

ningún puerto, porque en él no puede huirse, porque las fuerzas faltan, porque son muchos los perseguidores, tenaces y aguerridos... Mortal escalofrío batiría sus nervios al considerar como el destino histórico de España pendía de sus manos, y cómo y cuán impotentes resultaban ellas para contener la catástrofe que previera hacia años; y al tender la semillorosa vista sobre aquellos inocentes marinos, prontos a un consciente sacrificio, mirárase a sí propio y se hallaría inocente también ante los ojos de Dios que conoce los íntimos pliegues de las conciencias, y entonces, cual fantasmas de calentura, pasarían por su mente atribulada los recuerdos de Trafalgar con su Gravina y su Churruca, el de la Invencible luchando contra la Naturaleza enemiga, que no contra los hombres, y hasta el de Colón, que tantas amarguras devorara en silencio para descubrir el suelo aquel de nuestros dolores sempiternos.

Lo demás, para qué decirlo si todos lo sabemos, si bien alto lo proclaman las epopeyas del «Vizcaya» el «Teresa», «Colón» y «Oquendo» y los minúsculos destroyers, y si los primeros en admirarlos fueron los propios enemigos?... El fácil triunfo de estos vino a dar la razón a la exigua minoría de generales de la armada que en 23 de Abril optaron por tratar de formar una mediana escuadra con nuestros dispersos buques (1) con los seis después destruidos, con el destroyer «Terror», que hubo de quedarse en Martinica, con el «Carlos V», «Rápido», «Patriota» y «Meteoro», con el «Pelayo» y el «Victoria» y los destructores «Osado», «Audaz» y «Proserpina», con los tres torpederos que tuvo que devolver Ud. desde Cabo Verde, ó sea con un total de unos diez y seis entre grandes y pequeños, cifra más respetable aún si se tiene en cuenta que de la de los contrarios, al tener que aproximarse a nuestras costas alejándose de su base de operaciones, hubiera sufrido alguna baja, como sucede siempre en largas travesías, ya por las dificultades de muchos de sus barcos para hacerlas, ya por el problema de los repuestos de carbón, ya por posibles averías, y aunque es cierto que en nuestro propio suelo contaban con el apoyo de Gibraltar, una tan manifiesta parcialidad de Inglaterra habría inclinado la balanza internacional en favor nuestro y habrían sido muy otras acaso las circunstancias. Así, al menos, al jugar nuestra única carta habríamos contado con alguna menor probabilidad de desastre.

En fin mi respetable Almirante, yo creo que patriotería aparte, juzgando los sucesos con criterio más frío que al principio, todo el que no pretenda en vano hacer leña del árbol caído, todo el que profese algún afecto a la marina, todo el que «quiera leer» verá en su preciosa «Colección» una emocionante y trágica novela, mil veces más histórica que las que se denominan tales, y en su conducta de Ud., allí evidenciada, la de un patricio honrado, que previó el desastre, que ni fué oído ni pudo evitarle, y que, por males de su desgracia, le tocó ser el instrumento providencial de «nuestra última aventura en el Nuevo Mundo.»

Suyo s. s.

M. Roso de Luna.

Logrosán y Diciembre de 1901.

## DECÁLOGO INFANTIL

El doctor Tolosa Latour publicó en su antigua revista los siguientes preceptos higiénicos que consideramos de grandísimo interés para las madres muy especialmente.

I. La crianza de un hijo exige: vigilancia exquisita, robustez a toda prueba y templanza en todos los sentidos.

II. Cuando una madre tiene nodriza para su hijo, ha de triplicar sus cuidados maternos.

III. Vale más un buen biberón que una mala nodriza.

IV. Las clásicas papillas de aceite han causado más daños que las más devastadoras epidemias.

V. El destete ha de estar relacionado con la evolución dentaria.

(1) Principalmente los Sres. Mozo, Lazaga y Butler, contrarios al parecer del luego ministro señor Auñón.

VI. Los niños que muy temprano no comen «de todo», bien pronto no comen «nada.»

VII. Las diarreas y los vómitos son relámpagos que proceden a las más graves enfermedades infantiles.

VIII. Hay que educar el estómago de los pequeños y el paladar de los mayores, evitando indigestiones en la primera infancia y caprichos en la adolescencia que engendran la rebelde «dispepsia.»

IX. Es indispensable prohibir en el hogar, del modo más terminante, que se acalle a los niños con chucherías.

Muchos trastornos proceden de obsequio inoportuno.

X. El severo régimen en la alimentación de un niño es la mejor garantía de la salud física y moral de un hombre.

Consejos son estos de un sabio que los padres no deberían olvidar nunca, y si los llegan a olvidar será a costa de la salud, y aun de la vida, de las pobres criaturas.

## NOTICIAS

Ayer se envió a todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular redactada por la comisión nombrada al efecto, con el fin de constituir la Unión Agrícola Abulense.

Ha llegado a Avila y en seguida saldrá para Madrid con su distinguida familia nuestro respetable amigo el expresidente de esta Audiencia D. Teodoro Atard, quien se propone tomar en breve posesión del cargo de Abogado fiscal del Tribunal Supremo para el que recientemente ha sido designado por el gobierno.

Hermosísimo es el número que el próximo sábado pone a la venta nuestro colega Blanco y Negro, descollando entre sus principales notas la visita hecha por la Familia real a la casa del popularísimo semanario, y una curiosa información relativa al decreto del Ministro de la Guerra prohibiendo el matrimonio de los subalternos, información a la cual han concurrido los mas ingeniosos de los poetas y literatos españoles. Ostenta también dicho número una magnífica plana doble a todo color, una preciosa poesía de Ricardo Gil, ilustrada por Méndez Bringa y una curiosísima biografía de la emperatriz Eugenia. El número, en suma, es uno de los mejores que ha publicado la excelente Revista madrileña.

En Málaga sigue dando juego la valiente campaña sostenida contra el juego y contra el Gobernador que lo consiente, por nuestro estimado colega El Noticiero Malagueño.

Aunque en Avila es más difícil mover la opinión sucede algo parecido a lo que ocurre en Málaga.

Por lo menos, el juego sigue dando juego y las autoridades, ó no se enteran, ó no se quieren enterar.

Y así vivimos, contentos los que juegan y asombrados y estupefactos los que contemplan esta tolerancia, instructiva después de todo, hacia una evidente y casi pública transgresión de la ley.

En todos los mercados se conocen los vinos marca Pedro DOMEQO como los más selectos, tipos genuinos, producto legítimo del rico cepage de Jerez.

Las señoras opositoras a escuelas elementales de niñas y párvulos dotadas con 825 pesetas anuales, vacantes en esta provincia, pueden presentarse el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de las nueve, en la Escuela Normal de Maestras a fin de dar principio a los ejercicios.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

Ayer con motivo de ser el santo del rey don Alfonso XIII, permanecieron cerradas las oficinas del Estado y todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

CONTRA LA ATONÍA

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías.

y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## D. EUSEBIO ARENAS

Como ya ha dicho El Diario ha fallecido en Madrid el ilustrado profesor de primera enseñanza cuyo nombre encabeza estas líneas.

Había nacido el Sr. Arenas en San Juan de la Encinilla, pueblo de esta provincia, é hizo sus estudios en esta capital, cuando los nombres de D. Sebastián Jiménez, D. Félix Hernández y D. Francisco Pindado figuraban a la cabeza de maestros y discípulos, que más tarde habrían de constituir un legítimo orgullo de nuestra tierra y llenar una página en los fastos académicos de nuestra provincia.

El Sr. Arenas abrazó la carrera del Magisterio al que tendía con vocación irresistible y objeto que le marcó siempre, como una grande aspiración, su alma nobilísima, la sencillez de su carácter y la dulzura de su trato para con los niños.

En justa recompensa de sus merecimientos después de desempeñar con gran acierto y soberbio éxito la escuela de Piedrahita, fué nombrado Inspector de primera enseñanza de Zamora y otras provincias y como si el Divino maestro hubiera dicho por él, *Dejad a los niños que vengan a mí*, D. Eusebio Arenas, al cabo de algunos años, volvió a la Escuela, donde consumió sus días en la obscura cuan ingrata tarea de la enseñanza.

Descanse en paz el laborioso Profesor de las escuelas públicas de Madrid y sirva su conducta de ejemplo para los maestros de esta provincia.

Un amigo.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22 de Enero.—Defunción, Fray Francisco Bañón.  
No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 22 de Enero 1.535'61 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron un toro y ocho cardos, con un peso de 974 kilogramos, devengando un arbitrio de 41'88 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales

Día 25.—Vista de la apelación de un auto de procesamiento dictado contra Francisco Bautista Huerta. Abogado, Sr. Baquero; procurador, Sr. Saez.

Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Santiago Bastarachea, por hurto. Abogado, Sr. Velayos; procurador, Sr. Sierra.

Liedo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 22.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Real orden convocando a oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Convocatoria a que se refiere la Real orden anterior y programa de preguntas para el primer ejercicio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Su basta para la adquisición de 3 000 postes de castaño bravo con destino al servicio de las líneas telegráficas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa al pago de las atenciones de primera enseñanza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos ó Corporaciones que soliciten algún campo de experiencias ó demostración se comprometan a facilitar gratuitamente los terrenos y guarda que ha de cuidarlos.

Anunciando hallarse vacantes nueve plazas de Ayudantes cuartos del Servicio agrario único.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirige al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LABOR LEGISLATIVA

Abierto nuevamente el Parlamento, han reanudado sus tareas legislativas las dos Cámaras. No pesan ya sobre los representantes en Cortes los apremios de la constitución del Senado ni del Congreso; no pesa sobre el ánimo del Gobierno y de las oposiciones la aprobación de las leyes indispensables; no existe la necesidad de los presupuestos como freno de conveniencia para todos, en sentido más ó menos desinteresado; no hay cortesía, en fin, que obligue á contestar á ningún mensaje de la Corona.

¡Cuánto bueno y útil se podría hacer, en este segundo periodo legislativo, aun cuando no se afrontaran más que los asuntos de relativa urgencia!

¿Para qué reanudan las Cortes sus tareas parlamentarias? Según los ministeriales para discutir, las leyes económicas y sociales, establecer la responsabilidad judicial, obtener una ley de instrucción pública, otras sobre huelgas, y otra sobre incompatibilidades muy estrechas.

Eso es lo que anuncia el programa parlamentario del Gobierno, respondiendo así, —añaden los órganos oficiales,— á los compromisos del partido liberal y á las necesidades del país.

Los propósitos del Gobierno no pueden ser mejores, y de cumplirlos seguramente que le valdrían los aplausos del país. Pero posiblemente cuando se vuelvan á suspender las sesiones no se habrá ni siquiera esbozado ninguna de esas cuestiones de aspecto tan trascendental, porque se habrá consumido el tiempo y la paciencia del país en debates políticos para preparar el nuevo orden de cosas que debe regir después de la coronación del rey; porque cuando nuestros políticos y hombres ilustres, que lo saben todo, se juntan en asamblea y se reúnen en sesión, todo aquello que tan claro conocen se obscurece, toda sencilla demostración se confunde, y la creencia de que uno solo sirve para todo se pierde en la demostración de que todos juntos no sirven para nada.

Contra estas enseñanzas hay que protestar en la presente legislatura. Entre la mayoría y las minorías se puede convenir la fórmula de la descentralización; entre muchos la demanda reformista del Concordato; entre menos número la reorganización de los servicios.

Y al Gobierno toca dar fin á la campaña legal para que bajen los francos, establecer la responsabilidad judicial, y obtener una ley de instrucción pública, otra de huelgas y otra estrecha y severa estableciendo y determinando las incompatibilidades.

Tengan presente y no olviden un solo momento, diputados y senadores, que el Parlamento se instituyó para la redacción de las leyes, y que el fin del legislador es el jurídico.

## GUISO DEL PAIS

### EL OCASO DE LOS DIOS

Camina al ocaso el buen D. Mateo, ya no tiene fibra como en otros tiempos para revelarse como un hombre enérgico. Ya sus enemigos le van comprendiendo, y con él se atreven grandes y pequeños. Antes cuando hablaba reinaba el silencio; hoy nadie le escucha porque según creo, saben que no cita ningún hecho cierto. Pero sin embargo él esta en su puesto, tranquilo y dichoso, alegre y contento; no porque le agrade (pobrecito viejo) ser el presidente de este ministerio, si no porque rabien los otros sujetos que están esperando el maná del cielo con la boca abierta. Yo mucho me alegro que siga D. Práxedes, lo único que siento es que no esté á gusto; ¡pero qué remedio que se aguante un poco! que no está muy lejos el ocaso acaso de sus compañeros.

## PÁGINA AGRICOLA

### Multiplicación de la encina.

La encina como el pino, son árboles tan sumamente delicados para el trasplante, que haciendo la operación con un gran cepellón de tierra, se pierden muchos pies, teniendo en cuenta el gasto que representa el trasplante y siendo muy dudoso el éxito, es preferible no emplear dicho sistema.

El mejor medio de multiplicar estos árboles, es por medio de semilla, empleando el sistema de colocar golpes á metro de distancia, en surcos labrados á 3 metros entre sí; las semillas deben colocarse á unos 3 centímetros de profundidad y colocar dos ó tres en cada golpe.

Durante los primeros años es conveniente dejar crecer la hierba, para que mantengan la frescura del suelo.

La mejor época de siembra es el otoño para las comarcas benignas y el fin de invierno para las frías y desapacibles.

Al hacer la plantación se debe preparar el suelo con tierra mantillosa para que le preste alimento y calor, y si se desea que el desarrollo sea rápido, añadir en la época primaveral, pequeñas dosis de nitrato de sosa, por ser la substancia nitrogenada que se asimila más rápidamente; con este procedimiento puede adelantarse la época del trasplante mucho tiempo.



### FERNANDO EL CATÓLICO

Si el segundo matrimonio de D. Juan II de Navarra y de Aragón proporcionó á estos dos reinos y al principado de Cataluña larga serie de desdichas y calamidades, con motivo del despojo y de las persecuciones de que fué objeto el desgraciado príncipe de Viana, años más tarde se dieron al olvido los males que causó y fué bendecido hasta por los que más daños sufrieron, por haber nacido de él el hombre destinado para acabar con el imperio de los árabes en España y de llevar á efecto la unidad de la patria, bases de las grandezas que nuestra España gozó en tiempos que hoy se recuerdan con tristeza. El que tan grandes empresas había de realizar vió la luz primera en Sos, Zaragoza, el 10 de Marzo de 1453 y cuando contaba 18 años de edad contrajo matrimonio secretamente en Valladolid con la infanta doña Isabel, que acababa de cumplir los 13, hermana de Enrique IV, de Castilla, llegando á tal extremo de pobreza de los que más tarde habían de ser reyes de España, que se vieron obligados á pagar con dinero prestado los gastos de boda. En Dueñas, y viviendo en el mismo estado de pobreza en que se había casado, pasó D. Fernando los primeros años de su matrimonio, y cuando volvió á Castilla después de ayudar á su padre en la guerra que sostuvo desde 1473 á 1478 en el Rosellón contra los franceses, se reconcilió con su cuñado, quien falleció al poco tiempo, dejando por heredera de la corona de Castilla á su hermana Isabel, hecho que dió motivo á la guerra de sucesión, provocada por la pretensiones de Doña Juana «La Beltraneja».



Desde que los llamados «Reyes católicos» vencieron por completo á las huestes del rey de Portugal D. Alfonso V, que habían venido á España á defender los derechos de «la Beltraneja», hasta que falleció la reina doña Isabel, la historia de D. Fernando es la misma que la de su esposa, y por ser tanto conocidos los gloriosos hechos que desde 1476 á 1504 se registraron en España, ni aun hacemos de ellos ligero sumario. Doce años sobrevivió Fernando «el Católico» á su primera esposa, y durante ellos vióse frecuentemente interrumpida la tranquilidad de su hogar; las diferencias que tuvo con su yerno Felipe «el Hermoso» y la falta de razón de su hija doña Juana «la Loca», unidos á los disgustos que le proporcionaron sus desconfianzas respecto á la conducta del cardenal Jiménez de Cisneros y de Gonzalo de Córdoba, amargaron los últimos años de su existencia. El 23 de Enero de 1516 murió en Madrigalejo (Cáceres), según la mayoría de los historiadores, á causa de un breva que le dió su esposa por consejo de dos cortesanas para tener un hijo que le sucediera en el trono.

HERNÁNDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA

### Al Vicealmirante

Excmo. señor Don Pascual Cervera

(CONCLUSIÓN)

La situación militar respectiva de España y los Estados Unidos ha empeorado para nosotros, porque estamos extenuados sin tener un céntimo y ellos están muy ricos, y porque no hemos aumentado nuestro poder marítimo más que con el «Colón» y los cazatorpederos y ellos lo han aumentado mucho más. Lo que siempre he dicho de nuestra industria tiene su amarga confirmación en cualquiera cosa á que se mira. Ahí está el «Cataluña» con más de ocho años de empezado y aun no tiene la obra viva. Y eso aguijados por el peligro que no consigue despertar el patriotismo en casi nadie, mientras que la patriotía se ceba en el que elige por víctima, que quién sabe si mañana seré yo. Si esto sucede en este Arsenal, en los demás sucede lo mismo. Veamos la industria particular. La Maquinista Terrestre y Marítima nos dá la máquina del «Alfonso XIII»; Cádiz nos dá el «Filipinas» y si el «Carlos V» no es un desastre, tampoco resulta lo que debe, pues, sacrificado todo al andar, le faltan fuerzas. ¡Y eso que solo es española la ejecución! La Graña no termina sus buques, según me han dicho, hasta Junio, y solo estos barcos resultan buenos en su clase, pero aunque hechos en Bilbao, lo fueron por ingleses.

¡Qué desconuelo!... Pero no es mi propósito acriminar, sino explicar, porque podemos y debemos temer un desastre. Pero como es preciso al fin, y decir esto públicamente sería hoy un crimen, me callo, y voy resignado á afrontar las pruebas á que Dios se ha servido sometarme... (I)

Me he extendido en la anterior transcripción porque, como vulgarmente se dice, no tiene desperdicio y puede contribuir, según prevé el prólogo, á enmendar errores para el porvenir.

No habrá necesidad de seguir para tener por demostrado que, á guisa de profeta, vió venir el desastre; que Ud. fué á la guerra contra sus propias convicciones, que sin duda eran las de la parte sensata de la Armada, por cuanto no se le reemplazó; que nuestra pobre y ponderada Escuadra de las Antillas no contaba con los cañones ni con los proyectiles de plantilla en los buques, como lo demuestran sus continuas reclamaciones y los enojos incidentes con la casa Ansaldo; que las dotaciones no se habían adiestrado en el tiro al blanco, como las enemigas por mal entendidas economías; que la

(1) Esta interesantísima carta fué reconocida y testimoniada con otras muchas, y bajo palabras de honor por un caballero Ingeniero de Minas y otro Abogado, la víspera del desastre. La otra carta á que alude, fechada el 14 de Marzo de 1896, decía: «No envidio la triste gloria, si gloria pueda haber en ser vencido á ciencia cierta, de perecer á la cabeza de la Escuadra... Soy, sí, enemigo del sistema que conduce á este desorden... y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng, ahorcado en Plymouth por una cosa parecida; Persano, después de Lissa; Mathevos, exonerado después de Cabo Sicié; Bazaine, condenado á muerte después de Metz, y ahora Baratieri, que viene á ser juzgado en consejo de guerra, y ya se adelanta que será condenado á muerte ó á reclusión perpétua... Y es que cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas y siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima que expia culpas que no son suyas...»